

VERIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICFES SD 007 2014

Objeto: "Seleccionar la oferta más favorable para celebrar un contrato de prestación de servicios para realizar la verificación física de los bienes registrados en los inventarios del Sistema Administrativo y Financiero ERP, en almacén, bodega y servicio, a cargo y responsabilidad del personal del Instituto; ubicados en la Sede Central, Edificio Angel y locales de la calle tercera, teniendo en cuenta con las características y especificaciones de los bienes, aplicando las metodologías y procedimientos avalados y reconocidos para este tipo de servicios, así como la información registrada actualmente en el módulo de inventarios y activos fijos, corroborándola o actualizándola, con base en los requerimientos del Instituto."

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS									
FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR	RCM INVENTARIOS LTDA		ONASI LTDA		VALORACIONES EMPRESARIALES LTDA		
			OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	
4.1	OFERTA ECONOMICA	El aspecto económico tendrá una asignación máxima de hasta sesenta (60) puntos. La evaluación económica se realizará sobre el valor total de la oferta relacionado en el FORMATO 3 – OFERTA ECONÓMICA. El precio de la oferta se evaluará de la siguiente forma: El proponente que ofrezca el valor más bajo será calificada con el puntaje máximo, y las demás serán calificadas de forma proporcional y decreciente de acuerdo con la siguiente fórmula: $P.C.E. = (V.O.M.P. \times 60) / V.O.E.$ Donde: P.C.E. = Puntaje Propuesta Evaluada. V.O.M.P. = Valor total de la Oferta que ofrezca el Menor Precio totalizada en pesos. V.O.E. = Valor total de la Oferta a Evaluar totalizada en pesos. Será causal de rechazo exceder el presupuesto oficial del presente proceso de selección.	60 Puntos	El valor de la propuesta presentada es \$44.232.049	53,75	El valor de la propuesta presentada es \$54.157.511	43,90	El valor de la propuesta presentada es \$39.623.860	60,00
4.2.1	TIEMPO DE ENTREGA	El aspecto tendrá una asignación máxima de hasta veinte (20) puntos, discriminados así: Característica Máximo puntaje ofrecido Menor al tiempo de entrega máximo 20 Igual al tiempo de entrega máximo 10 El TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO es de 40 días calendario a partir de la expedición del registro presupuestal. La evaluación de este criterio se realizará sobre la información consignada en el FORMATO 4 – TIEMPO DE ENTREGA. La información deberá ser consignada en días calendario.	20 Puntos	45 días calendario. Tomo 2 Folio 14.	0,00	40 días calendario. Tomo 1 Folio 31,	10,00	35 días calendario. Tomo 1 Folio 13,	20,00
4.2.2	EQUIPO DE TRABAJO	El aspecto tendrá una asignación máxima de hasta diez (10) puntos, discriminados así: Característica Máximo puntaje ofrecido Entre 5 y 7 personas 5 Entre 8 y 10 personas 10 El EQUIPO DE TRABAJO puede estar conformado MÍNIMO por 5 personas y MÁXIMO por 10 personas. La evaluación de este criterio se realizará sobre la información consignada en el listado del personal requerido en el numeral 3.1.1 REQUISITOS TÉCNICOS literal b.	10 Puntos	El equipo de trabajo o conforman 7 personas.	5,00	El equipo de trabajo o conforman 5 personas.	5,00	El equipo de trabajo o conforman 5 personas.	5,00
4.2.3	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA	Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se otorgará al proponente diez (10) puntos, discriminados así: Característica Máximo puntaje ofrecido 100% del personal propuesto para la prestación del servicio es colombiano. 10 Si el personal colombiano propuesto para la prestación del servicio es mayor o igual que 50% pero menor que 100% 5 Si el personal colombiano propuesto para la prestación del servicio es Colombiano < 50% 0 Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 5 – ESTIMULO A LA INDUSTRIA COLOMBIANA.	10 Puntos	CUMPLE. Tomo 1 Folio 27.	10,00	CUMPLE. Tomo 1 Folio 32.	10,00	CUMPLE. Tomo 1 Folio 14.	10,00
TOTAL		100 Puntos	TOTAL	68.75	TOTAL	68.90	TOTAL	95.00	

Bogotá D.C. Noviembre 7 de 2014

ORIGINAL FIRMADO

DEIVI OCTAVIO PINEDA PARRA
Técnico Administrativo Subdirección de
Abastecimiento y Servicios Generales

ORIGINAL FIRMADO

JENNY KATHERINE BELTRÁN MERCHÁN
Profesional Contratista Subdirección de
Abastecimiento y Servicios Generales